



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE VIOLENCIA CONTRA LA DONA NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

12138

Modificació mesures en relació als fills 150/18

En el procedimiento de GUARDA Y CUSTODIA MHC 150/18 se ha dictado SENTENCIA de fecha 10/11/18 cuyo fallo contiene los siguientes particulares:

Que ESTIMANDO la demanda interpuesta por (...) Dña. Teodosia de Lucas Ruiz, DEBO establecer las siguientes medidas, en relación a la hija menor de las partes:

1. Conceder a la madre la guarda y custodia de la hija menor habida en el matrimonio, Fátima, que queda confiada a su cuidado.
2. La atribución exclusiva a la madre del ejercicio de la patria potestad sobre dicha menor.
3. La suspensión del régimen de visitas de la menor para con el padre.
4. La atribución a la hija menor y a la madre del uso y disfrute de la vivienda familiar
5. La fijación de una pensión de alimentos a favor de la hija menor y a cargo del padre, de 180 euros mensuales a abonar dentro de los cinco primeros días de cada mes (...) sujeta al (...) Índice de Precios al Consumo (...). Los gastos extraordinarios serán abonados por mitad (...)

Y como consecuencia del ignorado paradero de **SAID GHAZOUANI**, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

PALMA DE MALLORCA a quince de noviembre de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

